



RAD 2023-00270// CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA// DTE ANDREA FLÓREZ CUELLAR Y OTROS //MRS //DLV

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Lun 09/09/2024 16:37

Para j17cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j17cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC repare.felipe@gmail.com <repare.felipe@gmail.com>; ajustacali.djuridico <ajustacali.djuridico@gmail.com>

CCO Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (15 MB)

ANEXOS.pdf; 2023-270 CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE LA DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.pdf;

Señores

JUZGADO DIECISIETE (17°) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

J17ccacli@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTE: ANDREA FLÓREZ CUELLAR Y OTROS.

DEMANDADO: LIBARDO PLAZA JORDÁN Y OTROS.

RADICACIÓN: 76001-31-03-017-**2023-00270**-00

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando calidad de apoderado general de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, con NIT 860.037.013-6, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, con dirección electrónica de notificaciones mundial@segurosmondial.com.co; como se acredita con el poder general concedido mediante escritura pública No. 13771 de la Notaría 29 de Bogotá que se adosa mediante este escrito al expediente. Encontrándome dentro del término legal oportuno para hacerlo, con el debido respeto me dirijo a Usted señor Juez, con el fin de **CONTESTAR LA REFORMA DE LA DEMANDA** de Responsabilidad Civil Extracontractual promovida por ANDREA FLÓREZ CUELLAR Y OTROS en contra de mi representada; en acto seguido me permito **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por Transportadora El Prado Limitada en contra de Compañía Mundial de Seguros S.A., para que en el momento en que se vaya a definir el litigio se tengan en cuenta los hechos y precisiones que se hacen a continuación, según las pruebas que se practiquen, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones sometidas a consideración de su Despacho, en los términos que se esgrimen en el memorial que se adjunta

en formato pdf.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments